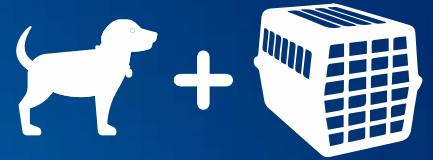


# TRANSPORTE DE MASCOTAS



Para poder acceder a este servicio, recuerda que el perro, gato, conejo y hámster deben cumplir con los requisitos y las condiciones obligatorias para poder viajar dentro del salón de bus, los cuales son:

## • SOLICITUD Y EMISIÓN DE BOLETO DE VIAJE:

El servicio de traslado de mascota tiene una capacidad limitada por bus (2 máximo), por ello el pasajero debe verificar previamente a la adquisición de este servicio que haya disponibilidad, esto a través de **manera presencial** en nuestras agencias, hasta 24 horas antes de la hora de viaje. No está permitido que el pasajero realice la compra por web. Verificada la disponibilidad el dueño de la mascota debe adquirir un boleto de viaje para que la mascota viaje en su propio asiento según tarifario, medidas de kennel permitidas, asientos determinados y tipo de servicio; con ello obtendrá por ese boleto de viaje derecho a transportar 20 kg de equipaje de bodega. El asiento que debe escoger el dueño para llevar a la mascota debe ser al lado de la ventana y a su costado.

**Nota:** Para garantizar la seguridad de nuestros pasajeros, no dejaremos embarcar a mascotas que tengan un comportamiento agresivo o que no cumplan con los requisitos.

Asimismo, se deja constancia que no habrá devolución del monto pagado por el boleto de viaje.

## • CONDICIONES GENERALES:

- La mascota debe tener más de 8 semanas de vida
- Buen estado de salud. Presentar al embarque un certificado de salud de un médico veterinario hasta 30 días antes del viaje y tarjeta de vacunación al día. A excepción los hámsteres.
- Las mascotas deben ser inofensivas (comportamiento dócil) y deben estar limpias (sin olor. Llevarlo con gotas sedantes.
- Cumplir con la medida de kennel permitido.
- La alimentación de la mascota debe ser dentro del kennel.
- La mascota debe permanecer dentro del kennel durante todo el viaje.
- La mascota debe viajar en un asiento al costado de su dueño (se debe comprar un boleto adicional).

h) Es obligatorio que la mascota debe viajar con pañal.

i) Sólo se permite una mascota por kennel

j) Sólo se permite una mascota por pasajero

k) No está permitido que menores de edad viajen con mascotas

l) Es obligatorio llevar bolsas, papel toalla y elementos de limpieza como spray para evitar olores y guantes para poder retirar los desechos del kennel durante el viaje.

m) El pasajero declara bajo juramento que la mascota trasladada en el salón de bus no tiene enfermedades infectocontagiosas y/o parasitarias.

n) El pasajero será el único responsable del cuidado, custodia, vigilancia y estado de salud de su mascota durante la duración del servicio de transporte terrestre contratado.

o) EL PASAJERO debe registrar y firmar el formato **Consentimiento de Traslado de Mascotas** (<https://goo.su/Gy128>)

## • REQUISITOS OBLIGATORIOS DEL KENNEL:

a) La medida máxima de kennel permitido es: 71x52x Alt. 55 cm

b) Debe estar limpio y ventilado

c) Debe tener orificios que permitan la ventilación

d) El kennel debe tener una puerta metálica con doble seguro y que imposibilite la introducción del hocico o pata en la ranura.

e) El kennel no pueden tener ruedas.

f) Debe ser de material resistente para evitar que la mascota lo puede destruir.

g) Debe tener la medida adecuada para que la mascota pueda moverse, girar o acostarse de manera natural.

h) Tener una base impermeable absorbente a prueba de filtraciones y ventilación adecuada

Si no se cumplen con los requisitos del kennel, la mascota no podrá embarcar y no hay derecho a reembolso del pasaje

En caso el kennel no quepa en los asientos del bus de cabina por las dimensiones, el pasajero puede permitir que sea transportado en la bodega del bus cumpliendo con las restricciones establecidas para transportes de mascotas en bodega

## TRANSPORTE DE MASCOTAS EN BODEGA:

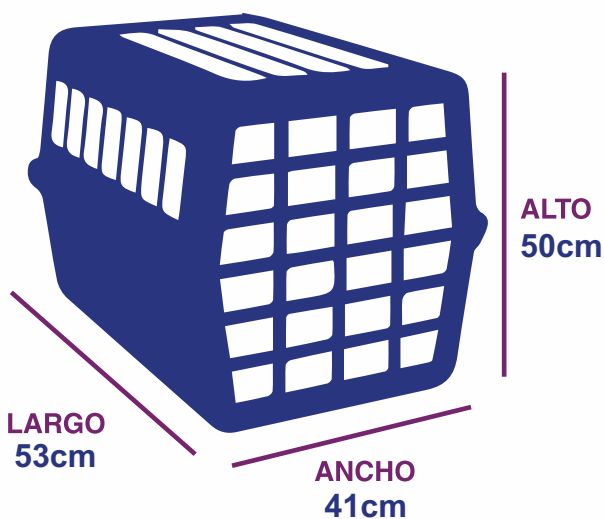
Solo aceptamos el transporte de mascotas en bodega a solicitud del propietario y con su consentimiento; para ello, se le asigna un ticket de equipaje. EL PASAJERO ha sido debidamente informado que en la bodega del bus no hay calefacción ni aire acondicionado, por lo que el traslado de su animal es bajo su responsabilidad. EL PASAJERO debe cumplir con las condiciones y restricciones que se detallan a continuación:

**Número de Mascotas:** Sólo está permitido una (01) mascota por pasajero y está sujeto a disponibilidad de la bodega del bus, cuya capacidad máxima es para 03.

### REQUISITOS OBLIGATORIOS DEL KENNEL:

El Kennel debe cumplir las medidas respectivas:

**Razas de Perros y Gatos no Permitidos:** la empresa no permite el traslado de perros y gatos de razas braquicéfalas (puras y cruces). Estas razas son sensibles a tener problemas respiratorios por las características de su cráneo acortado y hocico achatado.



**Animales Exóticos Prohibidos:** la empresa no permite el traslado de animales exóticos prohibidos por INRENA - Instituto Nacional de Recursos Naturales o SERFOR Servicio Nacional Forestal y de Fauna Silvestre; para mayor información ingrese a la página web <https://www.gob.pe/serfor>

**Pavo Real y Gallos de Pelea:** EL PASAJERO debe presentar un certificado emitido por SENASA.

**Contenedor para el Traslado de la Mascota:** EL PASAJERO debe entregar su mascota en un contenedor rígido (kennel) con las características apropiadas para su protección y seguridad para el traslado. Las dimensiones del contenedor estarán en función al tamaño del animal. Las medidas del kennel permitidos como equipaje libre no deben exceder de 53x41x Alt. 55 cm y el peso de la mascota y kennel no debe sobrepasar los 20 kg. El exceso se debe pagar según el tarifario de equipaje vigente.

**Registro de Datos de la Mascota y Consentimiento para el Traslado:** EL PASAJERO debe registrar y firmar el formato (**Consentimiento de Traslado de Mascotas** (<https://goo.su/Gy128>)).

La empresa no está obligada a trasladar a la mascota cuando no se cumplan las condiciones arriba mencionadas. EL PASAJERO pierde el valor del boleto de viaje cuando por este motivo no desee viajar.



			CONDICIÓN		ASIENTOS
PESO DE LA MASCOTA	Tamaño Kennel	Medida	1 Piso	2 Piso	
HASTA 9 KG	Pequeño	53x41xAlt 50 cm	NO	SI	Solo en asientos Panorámicos

**MASCOTA CON PESO MAYOR A 9KG PODRÍAN VIAJAR EN BODEGA SI EL DUEÑO LO AUTORIZA**